

## LA CONSTITUCIÓN DE LA MEDICINA DEPORTIVA ARGENTINA O ACERCA DE CÓMO CONSTRUIR UNA DE LAS PRIMERAS **RECORDWOMAN**. ARGENTINA, DÉCADAS DEL '20 Y '30

*The Constitution of Argentine Sports Medicine or how to construct one of the first record woman. Argentina, decades of '20 and '30*

**Pablo Ariel Scharagrodsky**  
UNQ y UNLP

### **Resumen**

el siguiente trabajo tiene como objetivo central analizar la constitución de la medicina deportiva argentina y, en especial, la propuesta médico deportiva que elaboró Gofredo Grasso y su particular mirada con relación a las mujeres y los deportes en las décadas del '20 y '30. Nos interesa indagar la forma y los modos en que la propuesta de Grasso conceptualizó al cuerpo femenino y a la sexualidad en un contexto de acelerados cambios y profundas transformaciones sociales, culturales, económicas, políticas, jurídicas y sexuales. Al mismo tiempo, se analizarán los sentidos que condensó la propuesta médico deportiva del Dr. Gofredo Grasso a la hora de fabricar una de las primeras deportistas *recordwoman* argentina: Lilian Harrison.

**Palabras Claves:** medicina, deportes, cuerpos, mujeres.

### **Abstract**

the main objective of the following article is to analyze the constitution of Argentine Sports Medicine and, in particular, to focus on the sports medical proposal prepared by Gofredo Grasso and his particular view of women and sports in the decades of '20 and '30. We are interested in investigating the ways in which Grasso's proposal conceptualized the female body and sexuality in a context of accelerated changes and deep social, cultural, economic, political, legal and sexual transformations. At the same time, the senses that condensed the sports medical proposal

of Dr. Gofredo Grasso while constructing Lilian Harrison as one of the first Argentine record woman athletes, will be analyzed.

**Key words:** Medicine, sports, bodies, women.

**Sumario:** 1- Constitución de la medicina deportiva en Argentina. 2- Propuesta corporal del Dr. Gofredo Grasso. 3- Fabricación de mujeres deportistas. 4- El caso contradictorio y ambivalente de Lilian Harrison.

## Introducción

Entre los años '20 y los '30 del siglo XX, a partir de intensos procesos transnacionales de circulación, transmisión, intercambio y apropiación de parte de la cultura material y simbólica del heterogéneo universo deportivo (objetos, ideas, personas, eventos científicos, convenios institucionales, bibliografía, etc.) provenientes de Europa, EEUU y algunos países latinoamericanos, se constituyó en la capital Argentina, muy lentamente, un campo de saber específico: la medicina deportiva. Dicho campo se nutrió de viejas y nuevas categorías teóricas y tópicos provenientes del heterogéneo discurso bio-médico, especialmente el generado por la fisiología del ejercicio, y por las influencias, aún intactas, del pan-higienismo de finales del siglo XIX y principios del XX.

El campo de la medicina deportiva re-significó antiguos conceptos y produjo novedosas nociones producto, en gran parte, de la fuerte expansión 'imperial' del mundo deportivo en el período de entreguerras (Dyreson, 2011). En particular, los desarrollos de la fisiología del ejercicio, la ginecología y la endocrinología, complementados con registros epistémicos decimonónicos provenientes de la anatomía descriptiva y funcional, la antropometría y la biometría construyeron nuevos conocimientos, criterios y juicios de valor acerca de cómo y por qué orientar la educación física y deportiva en la población, diferenciando los distintos destinatarios: infancia, adolescencia, adultez, simples practicantes, deportistas aficionados, atletas, deportistas de alto rendimiento, niñas, niños, varones y mujeres.

La emergencia de la medicina deportiva trajo como consecuencia la construcción de un particular y específico grupo ocupacional: los médicos deportólogos. Estos comenzaron a reclamar cierta potestad y autoridad epistémica a la hora de orientar, supervisar y fiscalizar la práctica deportiva tanto en instituciones estatales (Dirección de Plazas de Ejercicios Físicos en la capital federal -1919-, Dirección General de Educación Física y Cultura, Buenos Aires -1936-, Consejo Nacional de Educación Física -1937-, Dirección General de Educación Física Nacional -1938-, Dirección de Maternidad e Infancia -1936- o los ya existentes Consejo Nacional de Educación, Ministerio de Instrucción

Pública, Cuerpo Médico Escolar, Cuerpo de Inspectores Nacionales, etc.) como en instituciones privadas (clubes, federaciones deportivas, sociedades de fomento, asociaciones recreativas, sociedades militares, de beneficencia, de socorros mutuos, etc.) (Scharagrodsky, 2015).

Lentamente, entre los años '20 y '30, el campo de los médicos deportólogos se consolidó y amplificó, sub-alternizando a sus competidores: el entrenador, el maestro de cultura física, el instructor, el profesor de educación física, el kinesiólogo, el masajista, el idóneo, el sportsman, el monitor deportivo, el director de entrenamientos, etc. El complejo proceso relacionado con el monopolio en la orientación y fiscalización deportiva incluyó la producción y el control de ciertas habilidades, conocimientos y competencias específicas en el creciente mercado deportivo y la persuasión hacia diferentes destinatarios (público en general, deportistas, simples interesados, lectores de literatura deportiva, etc.) de que su autoridad, sus preceptos y sus sugerencias eran indispensables para mejorar la *performance* deportiva, no tener inconvenientes físico-funcionales y mantener la salud.

En este contexto, una de las personas que sobresalió en el nobel campo de la medicina deportiva argentina fue el Dr. Gofredo Grasso, considerado uno de los pioneros de dicha especialidad. Grasso se convirtió paulatinamente en una de las voces más escuchadas y, a la vez, autorizadas a la hora de justificar, prescribir y 'fiscalizar' las bondades del complejo, diverso y ascendente universo deportivo y gímnico en la argentina. Fue uno de los primeros médicos argentinos en dedicarse casi enteramente a los deportes. Tuvo importantes inserciones institucionales vinculadas a la temática. Fue Jefe de los Servicios Médicos de la Dirección Municipal de Educación Física y Director de la oficina médica en la Dirección General de Plazas de Ejercicios Físicos, ambas en la capital argentina. Además, trabajó como Jefe de los Servicios Médicos del reputado y elitista Club Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires (GEBA), en la Federación de Box y en una Clínica privada que montó en la capital argentina. Asimismo, fue médico oficial en varios eventos deportivos realizados en el período, destacándose por su desempeño como médico oficial de la delegación argentina en los Juegos Olímpicos realizados en París en 1924. En los años '30 se convirtió en vicepresidente de la Filial Argentina de la Unión Internacional de Médicos del Deporte (UIMD) conformada en 1934. Entre las décadas del '20 y '30 se posicionó como uno de los divulgadores más famosos y reconocidos sobre la temática. Su pensamiento se transmitió y circuló en forma recurrente en periódicos y revistas de divulgación, en la prensa deportiva y en medios 'científicos' de la comunidad médica<sup>1</sup> (Reggiani,

---

1 Gofredo Grasso escribió numerosos artículos en los más importantes medios escritos de la argentina: *La Nación*, *La Razón*, *Crítica*, *El Gráfico*, *La República*, *Viva 100 años*, *Hijo Mío..!*, *La Semana Médica*, *Anales de la Asociación Argentina de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social*

2016; Scharagrodsky, 2017).

Teniendo en cuenta todo ello, el siguiente trabajo tiene como objetivo central analizar la propuesta médico deportiva que elaboró Gofredo Grasso y su particular mirada con relación a las mujeres y los deportes en las décadas del '20 y '30. Nos interesa indagar la forma y los modos en que la propuesta de Grasso conceptualizó al cuerpo femenino y a la sexualidad en un contexto de acelerados cambios y profundas transformaciones sociales, culturales, económicas, políticas, jurídicas y sexuales (Barrancos, 2007; Barrancos, Guy y Valobra, 2014). Al mismo tiempo, se analizarán los sentidos que condensó la propuesta médico deportiva del Dr. Gofredo Grasso a la hora de fabricar una de las primeras deportistas *recordwoman* argentina: Lilian Harrison.

### **La propuesta médico deportiva de Gofredo Grasso o acerca de una imagería simbólica sobre los cuerpos, las feminidades, los órganos, los músculos y los fluidos**

La propuesta corporal de Gofredo Grasso se consolidó en un contexto social y político potenciado por las preocupaciones que se generaron en derredor de la salud de las poblaciones y de los individuos en el período de entreguerras: difusión del discurso eugenésico y el porvenir de la raza, lucha contra ciertas enfermedades como la tuberculosis, preocupaciones por el stock biológico de la nación argentina, fuerte presencia de la medicina constitucionalista, definiciones sobre la normalidad somática, anormalidad física y funcional, cambios con relación al uso del tiempo libre, nuevas sensibilidades, usos y costumbres en sectores urbanos, medicalización de algunas políticas estatales, problemas de des-natalidad y temores físico/morales frente a la 'cuestión' femenina (Nari, 2004; Armus, 2007, Armus y Scharagrodsky, 2014; Miranda, 2012; Biernat y Ramacciotti, 2014; Anderson, 2015, Reggiani, 2014), entre otros factores. Todos ellos estuvieron directa o indirectamente ligados y asociados con el universo deportivo bajo el heterogéneo, histórico y poderoso significante: *mens sana in corpore sano*.

En este marco, la agenda deportiva argentina se encontró en franca expansión, fortalecida y desplegada por las preocupaciones biopolíticas, especialmente en su capital a partir de una masiva creación de clubes atléticos y deportivos, fundamentalmente vinculados con el fútbol (Frydenberg, 2011; Reyna, 2014; Roldán, 2015; Chiapppe, 2015), la constitución de las Federaciones Deportivas<sup>2</sup>, la emergencia de revistas o periódicos de fuerte

---

(AABEMS), *Revista de Medicina Aplicada, Medicina Deportiva y del Trabajo, Archivos de Salud Pública, Kinesiología, etc.*

2 Las asociaciones y federaciones deportivas agruparon cientos o miles de participantes

divulgación dedicados al universo deportivo o que ofrecían un espacio significativo en su interior especialmente a partir de los años '20<sup>3</sup> (Archetti, 1995; Bergel y Palomino, 2000; Bontempo, 2012, 2016; López, 2017), la difusión del deporte espectáculo profesionalizado (fútbol, box, turf, atletismo, polo, etc.) (Frydenberg, 1997; Archetti, 2001, 2003; Alabarces 2002; Torres, 2007, 2013; Hora, 2014), la creación de instituciones estatales vinculadas con la administración de la cultura física, la recreación, los deportes y la educación física para la infancia, la juventud y el mundo de los adultos (Aisenstein y Scharagrodsky, 2006), la irrupción local e internacional de nuevas tecnologías deportivas relacionadas con la vestimenta, el calzado y el material deportivo (Soares, 2011; Armus, 2016) y la delimitación y construcción de nuevos espacios 'deportivos' (estadios, plazas de ejercicios físicos, parques públicos, campos de deportes, plazas de juegos, gimnasios -abiertos, cerrados, semi-cerrados-, parques de juegos, polígonos de tiro, CEF -Centros de Educación Física-, piletas de natación, pistas de carreras, balnearios, etc.) (Armus, 1996; Gorelik, 1998; Roldán, 2012; Roldán y Godoy 2017).

En este escenario general se posicionó la propuesta de Gofredo Grasso la cual convivió, especialmente en los años '30, con otros proyectos corporales de colegas médicos especialistas<sup>4</sup>. Entre los tópicos que abordó -y materializó- Grasso estuvieron presentes la educación física y deportiva femenina y ciertos asuntos inquietantes como la sexualidad, el cuerpo y su funcionamiento, la maternidad, la salud, la enfermedad o la menstruación. Si bien la corporación

---

y/o espectadores. A las ya existentes Asociación del Fútbol Argentino (1893), Unión Argentina de Rugby (1899), Asociación Argentina de Remo (1901), Automóvil Club Argentino (1904), Federación Argentina de Hockey (1908), Fundación Pedestre Argentina (1911), en los años '20 y '30 se destacaron la Federación Argentina de Box (1920), Confederación Argentina de Handball (1921), Asociación Argentina de Tenis (1921), Federación Argentina de Esgrima (1921), Asociación Argentina de Polo (1922), Federación Argentina de Yachting (1922), Comité Olímpico Argentino (1923), Asociación Argentina de Béisbol (1925), Asociación Argentina de Golf (1926), Federación Hípica Argentina (1928), Federación Argentina de Lucha (1928), Confederación Argentina de Básquetbol (1929), Confederación Argentina de Bochas (1929), Federación Argentina de Vóley y Pelota al Cesto (1932), Federación Argentina de Billar (1937), Federación Argentina de Pato (1941), etc.

3 Según Archetti la tirada de El Gráfico alcanzó los 100.000 ejemplares en la década del '30 (Archetti, 1995).

4 Algunos de los que tuvieron una destacada actuación en el campo deportivo argentino fueron: Antonio Capurro que fue Delegado de la Unión Internacional de Médicos del Deporte en América Latina. Bordo fue Delegado de la Filial Argentina de la Unión Internacional de Médicos del Deporte. Álvarez fue director interino de la Oficina médica del Club Universitario de Buenos Aires (CUBA). José J. Degrossi fue Director del Departamento de Educación Física del Club Atlético River Plate. José Pedro Reggi fue Médico Inspector de la Dirección de Educación Física del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Pedro Escudero se ocupó del deporte y, además, fue una figura internacional en lo que respecta a la nutrición y la alimentación. Octavio Fernández, escribió sobre deporte, y, además, fue el 'padre' de la kinesiología en la Argentina.

médica argentina ya desde finales del XIX y principios del XX se había preocupado por el problema de la cultura física femenina y algunos tópicos en particular (Scharagrodsky, 2008: 105-135); no fue sino hasta principios de los años veinte, con una nueva generación de médicos, modificaciones epistemológicas, cambios sociales, jurídicos, políticos, sexuales y nuevas formas de sociabilidad en las pequeñas y grandes urbes que se comenzó a problematizar con mayor visibilidad aspectos vinculados con el cuerpo en movimiento, los ejercicios físicos, la cultura física y la femineidad. Todo ello en un contexto general de cambios socio-políticos e ideológicos que erosionaron el viejo orden patriarcal debido al avance y a una mayor organización de los diferentes feminismos con el fin de obtener mejores condiciones políticas, sociales y educativas para las mujeres (Lavrin, 2005), nuevos accesos laborales de parte de ciertos grupos de mujeres, intentos fallidos por legislar sobre el sufragio femenino, *“la expansión de nuevas sensibilidades y principios respecto de la afectividad, el triunfo de la nuclearidad familiar”*, ciertos *“trastocamientos de las relaciones de varones y mujeres”* y modificaciones jurídicas que *“removieron la inferioridad consagrada por el ordenamiento civil”* (Barrancos, 2007: 148, 136). Sin embargo, la reforma de 1926 *“solamente amplió derechos de las mujeres casadas en algunos aspectos acotados (...)”* *“sin derogar la cláusula que definía a las mujeres casadas como incapaces de hecho ni tampoco la que estipulaba la sujeción a la representación legal del marido”* (Giordano, 2014: 394). Los cambios sociales y jurídicos del período indicaban *“prevalencia de la ideología de la domesticidad y del maternalismo en la formulación de derechos relativos a las mujeres”* así como *“prevalencia de un concepto liberal de ciudadanía sobre la familia como matriz de derechos (...)”* (Giordano, 2014: 395).

En este complejo y heterogéneo contexto, la propuesta deportiva de Grasso a partir de los años '20 presentó en su interior pequeñas torsiones de sentidos, ciertos matices, particulares ambigüedades, y algunas continuidades semánticas sobre la diferencia corporal y sexual con relación a las enunciadas y transmitidas a principios del siglo XX. Ciertamente, su propuesta condensó contradicciones y ambivalencias propias de la modernidad y los procesos de modernización que atravesaron a la Argentina, los cuales concentraron diversas tonalidades de sentidos entre la cultura física, la diferencia sexual y la femineidad.

Una de las ambivalencias presentes en su propuesta estuvo vinculada con la forma de conceptualizar al cuerpo femenino y su funcionamiento. Entre finales del siglo XIX y principios del XX se constituyó un régimen de verdad científico que aceptó la debilidad anatómica femenina (esquelética, muscular o articular) y su fragilidad fisiológica (sistema circulatorio, digestivo, nervioso, respiratorio, etc.). Producto de este régimen epistémico los cuerpos 'femeninos' fueron feminizados y leídos -e interpretados- en muchos casos como inferiores. Sin embargo, Grasso matizó con rasgos contradictorios dicha

argumentación ya que sostuvo que: *“No le reconocemos inferioridad física a la mujer, y por lo tanto, conceptuamos sin peligro cualquier esfuerzo atlético (...)”* (Grasso, 1924: 105). Apelando al lenguaje científico y al poder argumentativo y metafórico del mismo, Grasso sentó su posición sobre el acceso de las mujeres al mundo de los ejercicios físicos, las gimnasias y los deportes:

*“Si en todos los seres de la creación, el modo de adquirir el desarrollo físico integral es el mismo para los machos que para las hembras, ante el concepto científico no deben existir inconvenientes fundamentales para que la mujer practique la cultura física concurriendo a los campos atléticos y de deporte (...)”* (Grasso, 1924: 101). *“(...) carecen de fundamento serio las razones, que basadas en conceptos científicos quisieran oponerse, por perjudiciales a la saludable práctica del atletismo en la mujer”* (Grasso, 1924: 105).

Sin embargo, la habilitación científica en su propia constitución contuvo restricciones, impedimentos y arbitrariedades atravesadas por convenciones producidas en un implícito marco clasificatorio binario, jerárquico, dual y falologocéntrico. El lenguaje científico, a partir de principios, enunciados y lexemas bio-médicos, con pequeños matices, mantuvo concepciones morales tradicionales vinculadas con los cuerpos femeninos:

*“En general, soy decidido partidario de la cultura física femenina en todas sus formas: gimnasia, atletismo o deportes, sólo limitando o prohibiendo algunas pruebas que no corresponden por su índole violenta, su carácter netamente viril o por los prejuicios que podrían originar al sistema génito sexual (...)”* (Grasso, 1924: 100).

Los argumentos de Grasso, a partir del discurso biomédico, se posicionaron de una forma muy particular. Ocultaron la supuesta imparcialidad y neutralidad del sujeto enunciador masculino y sus violentos y modernos intereses en términos generizados y sexualizados. Ciertamente, las relaciones de la feminidad con la modernidad se han hecho invisibles y heterónomas a medida que los varones dominantes (blancos, heterosexuales, burgueses, letrados, propietarios, económicamente exitosos, etc.) han aprendido a hablar con la voz imparcial de la razón: *“Ya hemos dicho que no somos partidarios de orientar la educación física femenina hacia la absoluta libertad de elección o de la servil imitación de cuanto deporte o prueba atlética masculina se les ocurra practicar (...)”* (Grasso, 1924: 102). Este tipo de enunciados formó parte de la tradición de la Ilustración y de la modernidad y está profundamente enraizado en las formas heredadas de la medicina y, en general de las ciencias sociales. Como señala Seidler, en general la voz de un hombre asume un tono

de objetividad e imparcialidad convirtiéndose en una voz impersonalizada, una voz que tiene 'autoridad' porque no pertenece a nadie en particular, mientras proclama, al mismo tiempo, que respeta a todos y a todas (Seidler, 2001).

La visión cuasi-androcéntrica de Grasso sobre la cultura física construyó significados sobre cómo 'leer' a los cuerpos femeninos. Mostró, jerarquizó, resaltó, visibilizó y excluyó ciertos sentidos sobre la diferencia sexual, sobre el deseo, sobre el cuerpo, sobre ciertos órganos y grupos musculares y, en definitiva, sobre la feminidad 'deseable', adecuada y correcta dentro del mundo deportivo. De esta manera, instituyó ciertos estereotipos y excluyó otros. Su propuesta discursiva creó sistemáticamente los tópicos, temas y problemas a los que hizo referencia; entre ellos la propia condición femenina, sus funciones, propiedades, características y atributos naturalizando supuestas esencias físicas, estéticas y morales y, en consecuencia, politizando el supuesto ideal sano y bello del cuerpo femenino en el deporte.

En este sentido, detrás del acceso a la cultura física en general y a los deportes en particular se construyó un conjunto variado de moralidades sexuales y otredades a perseguir. Las mujeres violentas o descontroladas, plausibles de convertirse en machorras, hombrunas o copias ridículas del varón, las de cuerpo anguloso e hipertrofiado, las que potencialmente podían desdibujar su 'natural' función sexual o que ponían en cuestión el mandato maternal, fueron consideradas las mujeres abyectas en el campo deportivo y Grasso no se apartó de este orden discursivo. Lo abyecto, como señala Butler, *"forma el exterior constitutivo del campo de los sujetos"* (Butler, 2002: 19). Lo abyecto designa *"aquellas zonas 'invisibles', 'inhabitables' de la vida social que, sin embargo, están densamente pobladas por quienes no gozan de la jerarquía de los sujetos, pero cuya condición de vivir bajo el signo de lo 'invisible' es necesaria para circunscribir la esfera de los sujetos. Esta zona de inhabitabilidad constituirá el límite que defina el terreno del sujeto; constituirá ese sitio de identificaciones temidas contra las cuales -y en virtud de las cuales- el terreno del sujeto circunscribirá su propia pretensión a la autonomía y a la vida"* (Butler, 2002: 20). El límite material y simbólico que las mujeres no debían atravesar so pena de ridiculización o estigmatización en el mundo deportivo tenía nombre y apellido: 'machona' con toda su proyección semántica sobre el deseo y la autonomía corporal.

Por otra parte, el posible acceso a las gimnasias, pruebas atléticas y deportes desde la imparcial voz masculina de Grasso reprodujo, con matices, los estereotipos femeninos previamente establecidos por el orden biomédico patriarcal y dominante de la época (gracilidad, elegancia, agilidad, fuerza moderada, esbeltez, coordinación, ritmo, esfuerzo medido, iniciativa controlada, etc.). Las mujeres, especialmente las de los sectores medios o bien acomodados, podían acceder a ciertas prácticas corporales siempre y cuando las mismas no cuestionaran el guión de género previamente establecido por

cierta elite masculina. En nombre de un supuesto sentimiento de feminidad naturalizado por el propio discurso biomédico se delimitaron las posibilidades kinéticas y deportivas de las niñas y mujeres:

*“Si son altamente ventajosas para el hombre las pruebas atléticas (carreras, saltos, lanzamientos, etc.), y en deportes lo son también el tennis, la natación, pelota, remo, etc., ¿por qué no han de aconsejarse a la mujer puesto que pueden perfectamente limitarlos en sus esfuerzos o hacerlos más breves en las distancias? La mujer no necesita recurrir a ciertos deportes demasiado viriles como la lucha, el box, el football o el rugby, que, por su propia índole, lastiman el sentimiento de feminidad que debe primar en ella” (Grasso, 1924: 101). “(...) en las carreras se debe limitar las distancias, en saltos prohibir algunos (triple, garrocha), en lanzamientos reducir el peso de la bala y el disco (...)” (Grasso, 1924: 103).*

Al igual que a finales del siglo XIX, la referencia permanente al varón como criterio sobre el cual calificar y clasificar al cuerpo femenino fue una operación recurrente. *“El varón se convirtió en la justa medida, en el criterio normal para ubicar el cuerpo femenino en el lugar de la falta, de lo menor o de aquello que nunca alcanzaba el estándar perfecto que era el patrón masculino. A su vez, este proceso invisibilizó la diversidad de masculinidades y femineidades que existían en el contexto social más amplio, reduciendo lo masculino y lo femenino a simples bloques monolíticos y homogéneos. La quimera del ‘varón promedio’ operó como fundamento aparentemente neutral y objetivo de las diferencias corporales y, especialmente, sexuales” (Scharagrodsky, 2008: 115).*

Asimismo, detrás de la regulación y el cuidado del sentimiento de feminidad en el mundo deportivo existieron dos preocupaciones centrales a cumplir que excedieron largamente dicho universo ya que estuvieron presentes en el contexto social más amplio. Una fue el reforzamiento de la maternidad como mandato natural de toda mujer y otra fue la jerarquización del cuerpo femenino a partir de una topografía corporal desde la cual ciertos órganos fueron considerados centrales y prioritarios. El objetivo de crear en las mujeres la obligación de ser ante todo madres formó parte de un compulsivo discurso, el cual se manifestó en Occidente desde el último tercio del siglo XVIII (Badinter, 1981). La justificación para alcanzar dicho propósito no sólo provino de supuestos deberes y/o mandatos sociales, culturales, sexuales y políticos propios del patriarcado moderno (Pateman, 1988; Cobo, 1995); sino de la propia operación de descripción e interpretación sobre el cuerpo realizada por médicos varones. La maternidad como ‘problema de gobierno’ se construyó durante la modernidad, siendo el siglo XIX un momento crucial. La medicina de fines del siglo XIX convirtió al cuerpo de la mujer en un

preciado objeto de control y regulación. Este dominio se intensificó en los años '20 y '30 del siglo XX de la mano del discurso eugenésico y los problemas de des-natalidad. Como señala Nari, "la natalidad emergió como problema en la década de los '20 y, especialmente en los '30" (Nari, 2004: 115). De esta manera, el 'problema' del cuerpo femenino se constituyó en una de las prioridades más importantes del período para las políticas sanitarias de Estado y de la sociedad civil, incluyendo las deportivas. *"Entre las razones de semejante preocupación emergieron, recurrentemente, argumentos vinculados con el porvenir de la 'raza', de la nación y el aumento de la riqueza económica. Dicho de otra manera, la importancia de las mujeres se centró en sus cuerpos y sus capacidades de engendrar hijos sanos para engrandecer la nación, para participar en la organización económica como fuerza de trabajo y para integrar el futuro ejército nacional"* (Scharagrodsky, 2008: 112).

*"Una vez casada, gracias a una buena cintura muscular abdominal y a un vigoroso periné y gracias también a la buena musculatura de los miembros y al regular funcionamiento circulatorio, realizará normalmente el embarazo y el parto sin tendencia a las anemias o flebitis consecutivas"* (Grasso, 1924: 102).

Para asegurar una buena y sana maternidad se naturalizó la economía de deseo heteronormativa como la única posible (Wittig, 2006; Preciado, 2011) y se construyó un mapa corporal en el cual ciertos órganos y fluidos fueron considerados más importantes que otros. La cintura muscular abdominal, el periné y la pelvis fueron las zonas y los grupos musculares más mencionados y ponderados por los especialistas deportivos ya que estuvieron asociados al embarazo y el parto. Las mujeres deportistas, podían esforzarse durante las competiciones, pero al mismo tiempo, no debían descuidar su destino 'natural'. Asimismo, la menstruación se construyó a partir de una fisiología simbólica cargada de sentidos y significados. La misma fue considerada por el discurso médico de la época como la más importante de las funciones propias del sexo femenino, siendo de alguna manera el barómetro de la salud de la mujer. Conocer y cuidar esta función fue central ya que cualquier perturbación podía generar alteración intelectual, acercarlas a las fronteras de la enajenación mental y atentar, sobre todo, contra la reproducción.

Matizando la opinión general de la época, para Grasso la práctica de la cultura física mejoraba las tradicionales *"(...) deficiencias musculares y funcionales"* de las niñas y mujeres enfermizas, de cuerpos endebles, de pésimas constituciones físicas y sedentarias combatiendo *"(...) la tara y la degeneración que prima en la moderna sociedad"* y una de las grandes epidemias de la época: *"neurasténicas o débiles nerviosas, cuya cura sólo requiere ejercitar los órganos para volverlos al equilibrio normal de sus funciones"* (Grasso, 1924: 102).

La práctica deportiva 'moderada' más que contrariar el funcionamiento corporal y sexual de ciertos fluidos lo ordenaba positivamente combatiendo desarreglos de todo tipo:

*"En las que cultivan los deportes las funciones esenciales de la mujer no sufren las consecuencias de los desarreglos propios de las que hacen vida sedentaria ni tienen esos malestares, anemias o manifestaciones que hacen mortificantes su vida social"* (Grasso, 1924: 102).

Muchas de estas afirmaciones fueron prescriptas y puestas en práctica en los torneos municipales organizados y fiscalizados por Grasso como, por ejemplo, el primer torneo atlético femenino internacional<sup>5</sup> realizado a principios de los años '20 en Buenos Aires o en las masivas colonias de vacaciones organizadas por la Dirección General de Plazas y Ejercicios Físicos de la capital argentina<sup>6</sup>. Sin embargo, donde se pueden apreciar las tensiones, ambivalencias y contradicciones de su propuesta deportiva y su efectiva materialización fue en la experiencia con Lilian Harrison.

## **Fabricando una de las primeras mujeres deportistas argentinas**

Con tan sólo 19 años, en diciembre de 1923, Lilian Gemma Harrison (1904-1993) fue la primera persona que logró cruzar a nado el Río de La

---

5 Gofredo Grasso junto con Arsenio Thamier y Federico W. Dickens formaron parte de la comisión técnico-científica nombrada para asesorar sobre cultura física femenina con motivo de la realización del primer torneo atlético femenino internacional. Al finalizar el torneo Lilian Harrison fue aclamada por la numerosa multitud de espectadores y paseada en andas por las atletas que participaron del evento deportivo. Ver en: "Se está preparando un importante torneo femenino", en *La Nación*, Buenos Aires, domingo 2 de diciembre de 1923, p. 3; "Ayer se inició el Torneo Atlético Internacional Femenino", *La Nación*, Buenos Aires, domingo 23 de diciembre de 1923, p. 3; "Terminó el Torneo Atlético Internacional Femenino", *La Nación*, Buenos Aires, lunes 24 de diciembre de 1923, pp. 7-8; "Atletismo: Torneo Atlético Internacional Femenino", *La Prensa*, Buenos Aires, sábado 22 de diciembre de 1923, p. 16; "Resultados de las pruebas: Torneo Atlético Internacional Femenino", *La Prensa*, Buenos Aires, domingo 23 de diciembre de 1923, p. 19; "Finalizó la disputa del Torneo Atlético Femenino Internacional", *La Prensa*, Buenos Aires, lunes 24 de diciembre de 1923, p. 11; "Gran Torneo Atlético Internacional Femenino", *La Época*, Buenos Aires, viernes 21 de diciembre de 1923, p. 10; "Gran Torneo Atlético Internacional Femenino", *La Época*, Buenos Aires, domingo 23 de diciembre de 1923, p. 9; "Finalizó ayer el Torneo Atlético Internacional Femenino", *La Época*, Buenos Aires, lunes 24 de diciembre de 1923, p. 8.

6 Por ejemplo, en los años '30 Gofredo Grasso realizó observaciones y clasificaciones según su ficha bio-morfológica a "más de 20.000 niños de las Colonias Municipales de Vacaciones siguiendo la evolución de la forma a través de la edad" identificando "la trayectoria normal de la figura de un niño desde el nacimiento hasta su completo desarrollo" (Grasso, 1935: 35). Según Armus, por las colonias de vacaciones de la capital argentina pasaron, por ejemplo, en 1934 750.000 niños (Armus, 2007: 98, 100-101).

Plata partiendo desde Colonia, Uruguay y llegando a Punta Lara, Argentina (Mccallum, 2009). El hecho de haber sido mujer no fue un dato menor. Varios nadadores experimentados de renombre nacional e internacional -todos varones: Enrique Tiraboschi, Luis Garramendy, Elio Pérez, Romero Maciel o Vito Dumas- habían intentando anteriormente el cruce del río más ancho del mundo, aunque sin éxito. Paradójicamente, algunos de ellos la acompañaron en el raid como nadadores acompañantes y contribuyeron a su triunfal llegada.

El éxito de Lilian, luego de nadar en el agua durante 24 horas, 19 minutos y 30 segundos y de haber recorrido 48 kilómetros, se debió a la intervención y el apoyo de varias instituciones y de muchas personas. Entre las personas que contribuyeron 'científicamente' al cruce del río tuvo un lugar destacado el Dr. Gofredo Grasso<sup>7</sup> quien ya había actuado como médico en otros raids de Lilian Harrison: el raid San Isidro-Puerto Nuevo, realizado en marzo de 1922 y el raid Zárate-Tigre, realizado en febrero de 1923 por el Río Paraná. En este último, Lilian estableció un récord mundial femenino de permanencia en el agua de 21 horas y 20 minutos<sup>8</sup>.

El lugar preponderante en la preparación física y el entrenamiento deportivo de Grasso no fue un hecho aislado (Grasso, 1925, 1927). Su propuesta corporal sobresalió en el período analizado por la importante contribución en la fabricación de campeones deportivos argentinos. Por primera vez, una iniciativa médico científica en Argentina produjo una cantidad importante de figuras atléticas exitosas, reconocidas social y políticamente<sup>9</sup>, eficaces y eficientes, cuyos progresos físicos fueron 'científicamente' comprobados y mensurados en fichas y tablas (Grasso, 1933: 4-9; 1935; 1940). Entre sus dirigidos, la mayoría varones, se destacaron Enrique Tiraboschi (campeón mundial de natación, cruzó el Canal de la Mancha), Luis Garramendy (campeón nacional de natación, primer varón que cruzó el Río de La Plata), Vito Dumas (en 1925 fue campeón mundial de permanencia en el agua), Pedro Candiotti (campeón mundial de natación), Carlos Bergara (campeón mundial de levantamientos de pesas en 'arranque' izquierdo), Alberto Zorrilla (campeón argentino de natación), Emilia Gutbrod (campeona argentina de natación), Roberto Larraz (campeón olímpico latino-americano de esgrima), Augusto de Negri (campeón olímpico latino-americano de atletismo: carrera 100 metros),

---

7 El lugar destacado de Grasso fue mencionado por la propia nadadora. "Lilian Harrison, Argentina, atravesó a nado el Río de La Plata entre la Colonia y Punta Lara", *La Nación*, Buenos Aires, domingo 23 de diciembre de 1923, p. 1.

8 "Lilian Harrison, Argentina, atravesó a nado el Río de La Plata entre la Colonia y Punta Lara", *La Nación*, Buenos Aires, domingo 23 de diciembre de 1923, p. 4; "La señorita Harrison de visita en La Época", *La Época*, Buenos Aires, miércoles 26 de diciembre de 1923, p. 22.

9 El mismo día de su llegada Lilian Harrison fue recibida por el presidente de la nación argentina, Marcelo Torcuato de Alvear.

Jorge Haerberli (recordman sudamericano en el salto de la garrocha), Alfredo Wismer (campeón argentino en el lanzamiento del martillo), Cosme Damián Saavedra (campeón ciclista de resistencia del Río de La Plata), Erminio Spalla (boxeador profesional: campeón europeo de todos los pesos), Luis Ángel Firpo (campeón sudamericano de box), Anita Gutbrod (en 1923 batió el record mundial femenino de permanencia en el agua, con veintidós horas y cuarenta y siete minutos) y Lilian Harrison (primera persona que cruzó el Río de La Plata a nado de Uruguay a la Argentina).

El éxito de Lilian fue difundido por Grasso y otros médicos y publicistas en varios medios de prensa, en especial, periódicos<sup>10</sup> y revistas<sup>11</sup> de amplia circulación. El relato que difundió Grasso se fundamentó en el registro científico “de acuerdo con las ideas progresistas, ideas modernas” (Grasso, 1924: 103). El mismo se basó en la autoridad proveniente del universo bio-médico. El médico -varón- se convirtió en el puente entre el saber instrumental de Lilian y su entrenador, el saber autorizado del médico y sus consecuencias: el éxito deportivo. La construcción de una relación de dependencia y complementariedad en términos de poder, saber y autoridad se inició mucho antes del raid. Por consejo de otro varón, su entrenador y reconocido estratega Gunther Weber, se realizó la “fiscalización científica del entrenamiento” de Lilian Harrison:

*“indicamos la previa revisión clínica y la de la aptitud físico-funcional, luego la observación meticulosa durante todo el entrenamiento y por último, el cuidado de todos aquellos detalles que nos correspondían en el transcurso de la prueba final”* (Grasso, 1924: 107-108; GEBA, 1930: 77).

---

10 “Lilian Harrison, Argentina, atravesó a nado el Río de La Plata entre la Colonia y Punta Lara”, *La Nación*, Buenos Aires, domingo 23 de diciembre de 1923, pp. 1, 4; “La nadadora argentina Lilian G. Harrison realizó la portentosa hazaña de cruzar el Río de La Plata a nado”, *La Prensa*, Buenos Aires, domingo 23 de diciembre de 1923, p. 20; “El triunfo de la señorita Harrison”, *La Época*, Buenos Aires, domingo 23 de diciembre de 1923, p. 2; “La señorita Harrison ha realizado una gran proeza”, *El Argentino*, La Plata, 23 de diciembre de 1923, p. 5; “Por primera vez ha sido atravesado a nado el Río de La Plata”, *El Día*, La Plata, 23 de diciembre de 1923, p. 7.

11 “De San Isidro: La intrépida nadadora, señorita Lilian Harrison”, *Caras y Caretas*, Buenos Aires, 17/2/1923, n.º 1.272, p. 20; “De San Isidro: la señorita Lilian Harrison, intrépida nadadora, que ha conseguido recientemente el título de campeona mundial”, *Caras y Caretas*, Buenos Aires, 10/3/1923, n.º 1.275, p. 38; “De Tigre: Grupo de nadadores que tomaron parte en la fiesta organizada por un grupo de deportistas para celebrar los triunfos obtenidos por los campeones de natación: Anita Gutbrod, Lilian Harrison, Enrique Tiraboschi, Vito Dumas, Garramendi, Maciel y Candiotti”, *Caras y Caretas*, Buenos Aires, 5/5/1923, n.º 1.283, p. 24; “Lilian G. Harrison cruza a nado el Río de La Plata”, *Caras y Caretas*, Buenos Aires, 29/12/1923, n.º 1.317, p. 78; “Lilian Harrison”, *El Hogar*, Buenos Aires, 28/12/1923, Año XIX, n.º 741, p. 30; “Lilian Harrison, un elogio de la admirable deportista”, *Plus Ultra*, Buenos Aires, enero de 1924; “Lilian Harrison”, *Fray Mocho*, Buenos Aires, Año XIII, N.º 610, 1 de enero de 1924.

Grasso realizó la ficha de aptitud física en base a un examen antropobiométrico y clínico y como resultado indicó la buena constitución física de Lilian augurando, sin riesgo de salud, el gran esfuerzo físico que demandaría semejante prueba. Los exámenes físico-funcionales antes de la prueba confirmaron que Lilian no era cualquier mujer. Además, de ser una joven de 19 años perteneciente a sectores porteños acomodados<sup>12</sup> y contar con los medios económicos, morales y culturales necesarios para emprender el raid (blanca, joven, heterosexual, urbana, letrada, moderna, activa, segura de sí, saludable, delgada, de procedencia británica, educada en Gran Bretaña, apoyada por la familia, sin urgencias económicas, etc.), se distinguió del resto del universo femenino por tener un “organismo privilegiado” (Grasso, 1924: 108). Ello le permitió tener posibilidades ‘reales’ en pruebas realizadas ‘sólo’ por y para hombres. Considerada una excepción, sus mediciones físico-funcionales y su performance sobresalieron muy por encima del promedio femenino. Sin embargo, para triunfar debió adecuarse a las indicaciones y “las bondades de la colaboración científica” (Grasso, 1924: 111) enunciadas por la imparcial y objetiva voz masculina.

El entrenamiento de Lilian fue “*severerísimo*”. “*Inició su entrenamiento en pleno invierno y en forma suave, intensificándolo a fines de noviembre (...)*” (Grasso, 1924: 127).

En los últimos 14 días previos a la prueba, realizada los días 21 y 22 de diciembre, “*resistió 89 horas de natación*” (Grasso, 1924: 114). Ciertos indicadores médicos como el pulso, el peso o la frecuencia cardíaca condensaron la verdad acerca del tipo y las fases de entrenamiento necesarios. Pero detrás del discurso científico, objetivo, neutral, progresivo e iluminador hubo una serie de representaciones y significados sobre la feminidad, la diferencia corporal, ciertos órganos y determinados fluidos. Contra todas las ‘evidencias empíricas’ que mostraron la fortaleza físico-funcional y el temple de Lilian durante las distintas fases del entrenamiento, y a partir de una imagería simbólica saturada de ciertas moralidades sexuales tradicionales, Grasso y el grupo de trabajo del raid decidió suspender los entrenamientos durante la menstruación de Lilian: “*Entre los días 21 y 24, por motivos propios del sexo, hubo de suspender su entrada al agua, reiniciándolas el día 25 con 3 horas (...)*” (Grasso, 1924: 114). Los motivos propios de su sexo inhabilitaron no sólo la continuidad del entrenamiento ya que podía malgastar energías vitales retomando viejas ideas vitalistas (Vertinsky, 1987), sino su ingreso al agua. El medio acuático fue históricamente considerado un lugar hostil para las mujeres durante su menstruación (Tarzibachi, 2016). El fantasma de que el agua podía generar en

---

12 Lilian Harrison nació en Quilmes, en 1904, en el seno de una familia de inmigrantes británicos. De niña se trasladó a Inglaterra para educarse en Hertfortshire donde aprendió el arte de la natación. Regresó a la Argentina en 1921 y comenzó a nadar en el Club Náutico San Isidro.

la mujer menstruante enfermedades a través de su sistema genital, debilitar su físico, perturbar seriamente la regla, producir cierto tipo de enfermedades nerviosas, generar dolores de cabeza y/o jaquecas o simplemente cortar el proceso fisiológico fueron más fuertes que los ‘datos’ numéricos del último mes de entrenamiento de Lilian en el que salvo por la arbitraria proscripción masculina de prohibir su entrenamiento en el agua durante “*los cuatro días de su regla*”, mantuvo sus promedios de rendimiento antes y después de los mismos. En ningún momento bajo sus promedios de rendimiento. Más bien todo lo contrario y, de hecho, ya había llegado al ‘maximum de rendimiento’.

La combinación de saberes provenientes de la fisiología y de la ginecología con fuertes atravesamientos morales legitimó las posibilidades -cantidad, intensidad, gradación y modalidad- del entrenamiento de Lilian. Detrás de esta combinación de saberes existieron múltiples fantasías, temores y prejuicios de parte de ciertos varones, sobre las mujeres, sus cuerpos y su sexualidad. En nombre de la fisiología, las mujeres debieron regular adecuadamente sus energías y no malgastarlas; especialmente en ciertos períodos críticos como la menstruación. En consecuencia, a partir de la explicación de ciertos procesos fisiológicos se prohibió a las mujeres la internalización de una enorme variedad de experiencias corporales y motrices potenciando la idea de que durante la menstruación la mujer, inclusive aquellas ‘excepcionales’ o diferentes al resto como Lilian, no podían realizar grandes esfuerzos físicos. Ciertamente las fantasías, los temores, el pudor y la vergüenza (masculinas!) fueron más fuertes que los números de su performance física.

Durante el raid Lilian debió usar un tipo de malla ‘femenina’ y, obligatoriamente, una gorra para amarrar y esconder el cabello. De alguna manera, la ciencia bio-médica condensó una perspectiva eminentemente masculina sobre el cuerpo femenino deseado, la estética femenina y su fisiología. Dicha perspectiva partió de un conjunto de estereotipos ya establecidos y de un fuerte impulso de dominación y control sobre las mujeres. Impulso científico que excedió el ámbito físico-deportivo. Cada paso en el entrenamiento de Lilian remitió a una cara de la modernidad: la ciencia, el progreso, el método, el orden, la disciplina y la supuesta imparcialidad. El éxito de Lilian se debió necesariamente al saber científico. El raid representó el avance de la razón moderna controlando la voluptuosidad misteriosa de la naturaleza corporal femenina y sus diferentes órganos. El raid de Lilian Harrison condensó parte la utopía moderna: el control del cuerpo femenino por parte de una elite masculina en momentos particulares a partir de la eficacia del cálculo racional. Sin embargo, en algún sentido, gracias y a pesar de Grasso, el triunfo de Lilian comenzó a cuestionar las historias de las hazañas

deportivas como experiencias eminentemente masculinas<sup>13</sup>; puso en cuestión parte del imaginario acerca de la supuesta inferioridad física femenina<sup>14</sup>, objeto a aquellos que asociaban feminidad y desafíos físicos con imposibilidad de logros<sup>15</sup> y, también, erosionó aquellas representaciones que aún sostenían, en determinados deportes, el estereotipo grácil de la feminidad tradicional. No obstante ello, la prensa deportiva más reconocida de la época como señala Anderson ubicó a Lilian, años después, en el lugar adecuado y natural de toda mujer, inclusive las excepcionales: el tranquilo y apacible espacio familiar, como madre y señora de Clark, criando una hija<sup>16</sup> (Anderson, 2014: 83-84) y no en el peligroso, incierto e inquietante Río de La Plata o intentando cruces 'alocados'.

### Consideraciones finales

Entre los años '20 y '30 de la mano de la consolidación de la medicina deportiva surgió un particular grupo ocupacional: los médicos deportólogos. Entre aquellos que sobresalieron en dicho grupo se destacó el Dr. Gofredo Grasso. Su propuesta médico deportiva fue claramente moderna: incorporó, con sutiles reservas, a las mujeres al universo deportivo, pero dicho ingreso

---

13 "La señorita Harrison triunfó en una empresa que no pudieron realizar tres ases de la natación". "Creíase (...) que la señorita Harrison no vencería en la prueba. Si se hubiese hecho un plebiscito, la mayor parte de los votos hubiera sido negativa". "Lilian Harrison, un elogio de la admirable deportista", *Plus Ultra*, Buenos Aires, enero de 1924.

14 "El triunfo de nuestra nadadora significa que la mujer posee, o es susceptible de desarrollar la misma capacidad del hombre para afrontar las grandes empresas que reclaman la potencia máxima de las facultades que integran la personalidad: energía muscular, temple moral. ¿Quién se atrevería a citar hoy a Moebius? "El triunfo de la señorita Harrison", *La Época*, Buenos Aires, domingo 23 de diciembre de 1923, p. 2.

15 El diario uruguayo *El País* publicó: "despacho desalentador del día 22 llega de Buenos Aires": "en los círculos náuticos se descuenta que la nadadora Harrison fracasará en su tentativa de raid Colonia-Buenos Aires", *El País*, Montevideo, "El Río de La Plata fue vencido. Extraordinaria proeza de la señorita Lilian Harrison", domingo 23 de diciembre de 1923, p. 9.

16 Félix Frascara, "Nuestras grandes figuras femeninas", *El Gráfico*, Buenos Aires, 8 de febrero 1936. Más allá de ello, la revista *El Gráfico* publicó seis tapas de Lilian y una contratapa. Todo un record para una mujer deportista de aquella época. Ver en: "Natación: Ramos, Garramendy y Lilian Harrison", *El Gráfico*, Buenos Aires, Edición 138, 18 de Febrero de 1922; "Motociclismo y Natación Ernesto Blanco y Jorge Cáceres (motociclismo), Lilian Harrison y Pedro Candiotti (natación)", *El Gráfico*, Buenos Aires, Edición 141, 11 de Marzo de 1922; "Lilian G. Harrison", *El Gráfico*, Buenos Aires, Edición 189, 10 de Febrero de 1923; "Natación: Lilian Harrison", *El Gráfico*, Buenos Aires, Edición 235, 29 de Diciembre de 1923; "Lilian Harrison", *El Gráfico*, Buenos Aires, Edición 266, 9 de Agosto de 1924; "Natación: Lilian Harrison y Gertrude Ederle", *El Gráfico*, Buenos Aires, Edición 309, 6 de Junio de 1925; "Del pasado", *El Gráfico*, Buenos Aires, Edición 1234, 5 de Marzo de 1943. La revista *El Gráfico* le otorgó un premio de \$ 5.000 por haber sido la primera persona en cruzar el Río de la Plata.

no implicó un cambio radical en términos de poder y autoridad. Sin embargo, este escenario estuvo plagado de porosidades y ambigüedades. Su posición fue contraria a la inferioridad femenina aunque, al mismo tiempo, prohibió o limitó el acceso a ciertos deportes. Se ubicó como un fuerte partidario de la cultura física femenina, especialmente por razones vinculadas a la maternidad y a la salud femenina aunque, al mismo tiempo, en nombre de la razón y la ciencia fue contrario a la absoluta libertad de elección femenina. Conceptualizó la menstruación como un proceso fisiológico y no como una enfermedad, aunque mantuvo reservas o restricciones durante la práctica deportiva intensa. Delineó un ideal corporal femenino bello y activo que, en parte, erosionó aquel establecido a finales del siglo XIX, aunque, al mismo tiempo, produjo abyecciones decimonónicas: machona, machorra, mujer viriloide, mujer infértil, etc., etc., etc.<sup>17</sup>

Su propuesta deportiva de alto rendimiento también estuvo saturada de convenciones, ardidés, paradojas y ambivalencias. Preparó científicamente a la primera mujer en cruzar el Río de La Plata aunque consideró su estética, su cuerpo y ciertos fluidos como tópicos de cuidado e intervención masculinos a partir de criterios binarios, absolutamente feminizados y falologocéntricos. Grasso animó al resto de las mujeres -especialmente de sectores medios acomodados- a involucrarse en este tipo de pruebas, aunque la finalidad explícita haya sido, en parte, ajena a la propia voluntad femenina: la regeneración, la lucha contra las enfermedades y la maternidad. El triunfo de Lilian exaltó las posibilidades científicas masculinas de control sobre el cuerpo femenino aunque, al mismo tiempo, instaló un imaginario de que era posible erosionar las ideas de aquellos que sostenían la imposibilidad de que las mujeres realicen pruebas de alta intensidad y resistencia, pero estos cambios parecieron relacionarse más con el avance de la razón moderna, el consumo, ciertas lógicas incipientes de mercado<sup>18</sup> y los procesos de modernización controlando la voluptuosidad de la naturaleza -y también del cuerpo femenino-, que con efectivas prácticas de libertad que hayan implicado una real apertura hacia las mujeres, el ejercicio de poder y su soberanía corporal.

---

17 Muchos de estos conceptos se mantuvieron a principios de los años '40. Sin embargo, uno de los pocos cambios conceptuales estuvo vinculado con la cuestión de la menstruación durante la práctica deportiva ya que fue más aceptada que en décadas pasadas: "comúnmente se cree que durante todo el período menstrual deben restringirse o modificarse las actividades físicas, pero en realidad conviene dejar supeditado al ánimo de cada una la reducción parcial o total del ejercicio" (Grasso, 1943: 144).

18 Como señala un clásico trabajo de Beatriz Sarlo, en esas décadas cambió el perfil de la oferta publicitaria de los diarios y revistas de mayor tirada "(...) La vida al aire libre y los deportes comienzan a proporcionar sus imágenes a la publicidad: un partido de tenis femenino ilustra el mensaje de la Cocoa van Houten's; Kelito organiza concursos para elegir a los mejores deportistas del año" (Sarlo, 1988: 22).

## Bibliografía

AISENSTEIN, Ángela y SCHARAGRODSKY, Pablo, (2006), *Tras las huellas de la educación física escolar argentina. Cuerpo, género y pedagogía 1880-1950*, Buenos Aires, Prometeo.

ALABARCES, Pablo, (2002), *Fútbol y Patria. El fútbol y las narrativas de la nación en la Argentina*, Buenos Aires, Prometeo.

ANDERSON, Patricia, (2014), "Mens sana in corpore sano: deportismo, salud y feminidad en Argentina, 1900-1945", en SCHARAGRODSKY, Pablo (coord.). *Miradas médicas sobre la cultura física en Argentina, 1880-1970*, Buenos Aires, Prometeo, 83-100.

ANDERSON, Patricia, (2015), "Sporting Women and Machonas: Negotiating Gender through Sports in Argentina, 1900-1940", *Women's History Review*, v. 24, n. 5, 700-720.

ARCHETTI, Eduardo, (2003), *Masculinidades. Fútbol, Tango y Polo en Argentina*, Buenos Aires, Editorial Antropofagia.

ARCHETTI, Eduardo, (2001), *El potrero, la pista y el ring. Las patrias del deporte argentino*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

ARCHETTI, Eduardo, (1995), "Estilo y virtudes masculinas en El Gráfico: la creación del imaginario del fútbol argentino", *Desarrollo Económico*, Buenos Aires, vol. 35, n. 139, 419-442.

ARMUS, Diego, (2007), *La ciudad impura. Salud, tuberculosis y cultura en Buenos Aires, 1870-1950*, Buenos Aires, Edhasa.

ARMUS, Diego, (2016), "La cultura física de las mujeres, la moda del corsé y los ignorados consejos de los médicos. Buenos Aires 1870-1940" en SCHARAGRODSKY, Pablo (coord.). *Mujeres en Movimiento. Deporte, cultura física y feminidades. Argentina, 1870-1980*, Buenos Aires, Prometeo, 25-48.

ARMUS, Diego, (1996), "La idea de verde en la ciudad moderna. Buenos Aires 1870-1940. *Entrepasados*, Buenos Aires, n. 10, 7-29.

ARMUS, Diego; SCHARAGRODSKY, Pablo, (2014), "El fútbol en las escuelas y colegios argentinos. Notas sobre un desencuentro en el siglo XX" en ARMUS, Diego; RINKE, Stefan (Orgs.). *Del football al fútbol/futbol: historias argentinas, brasileras y uruguayas en el siglo XX*, Berlín, Iberoamericana Vervuert, 85-100.

LAVRIN, Asunción, (2005), *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940*, Santiago de Chile, Centro de Investigaciones Diego Barros Aranda.

BADINTER, Elisabeth, (1981), *¿Existe el amor maternal? Historia del amor maternal. Siglos XVIII al XX*, Barcelona, ed. Paidós-Pomaire.

BARRANCOS, Dora, GUY, Donna y VALOBRA, Adriana (2014) (coord.), *Moralidades y comportamiento sexuales. Argentina (1880-2011)*, Buenos Aires, Biblos.

BARRANCOS, Dora, (2007), *Mujeres en la sociedad Argentina. Una historia de cinco siglos*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.

BERGEL, Martín; PALOMINO, Pablo, (2000), "La revista *El Gráfico* en sus inicios: una pedagogía deportiva para la ciudad moderna", *Prismas: revista de historia intelectual*, Buenos Aires, n. 4, 2-20.

BIERNAT Carolina y RAMACCIOTTI, Karina (2014), *Historia de la salud y la enfermedad*, Buenos Aires, Biblos.

BONTEMPO, María Paula, (2012), *Editorial Atlántida. Un continente de publicaciones, 1918-1936. 370 f. Tesis* (Doctorado en Historia)-Universidad de San Andrés, Buenos Aires.

BONTEMPO, María Paula, (2016), "El cuerpo de la mujer moderna. La construcción de la feminidad en las revistas de Editorial Atlántida (1918-1933)" en SCHARAGRODSKY, Pablo (coord.). *Mujeres en Movimiento. Deporte, cultura física y feminidades. Argentina, 1870-1980*, Buenos Aires, Prometeo, 329-348.

BUTLER, Judith, (2002), *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*, Barcelona, Paidós.

CHIAPPPE, Mariano, (2015) "¡A la pelota! Fútbol, popularidad y hombría. Entre la sociedad civil y la intervención estatal. Bariloche, 1920-1945" en MÉNDEZ, Laura; PODLUBNE, Adriana (Ed.). *Tiempo de jugar, tiempo de aprender. Educación, museos y prácticas corporales en la Patagonia Norte. 1910-1955*, Buenos Aires, Prometeo, 222-235.

COBO, Rosa, (1995), *Fundamentos del Patriarcado Moderno. Jean Jacques Rousseau*, Madrid, ed. Cátedra.

DYRESON, Mark, (2011), "Imperial 'Deep Play': Reading Sport and Visions of the Five Empires of the 'New World', 1919-1941", *The International Journal of the History of Sport*, vol. 28, n. 17, 2421-2447.

FRYDENBERG, Julio, (2011), *Historia social del fútbol: del amateurismo a la profesionalización*, Buenos Aires, Siglo XXI.

FRYDENBERG, Julio, (1997), "Prácticas y valores en el proceso de popularización del fútbol. Buenos Aires 1900-1910", *Revista Entrepasados*, Buenos Aires, n. 12, Año VI, 7-31.

GIORDANO, Verónica, (2014), "(Doble) moral sexual y derechos civiles de las mujeres, 1880-2010", en Dora BARRANCOS, Donna GUY y Adriana VALOBRA (coord.). *Moralidades y comportamiento sexuales. Argentina (1880-2011)*, Buenos Aires, Biblos, 389-408.

GORELIK, Adrián, (1998), *La grilla y el parque. Espacio público y cultura urbana en Buenos Aires, 1887-1936*, Bernal, UNQ.

LÓPEZ, Andrés, (2017), "Cuerpos de papel: cómo narraron el deporte las revistas especializadas en la Argentina del siglo XX" en RON Osvaldo; CACHORRO, Gabriel; FERRETTY, Emmanuel (coord.). *Cuerpo, Arte y Comunicación*, Buenos Aires, Biblos, 61-68.

MCCALLUM, Eduardo, (2009), "Lilian, la Primera reina del Plata" *Náutico*, N° 266, 52-61.

MIRANDA, Marisa, (2012), "La Argentina en el escenario eugénico internacional", en MIRANDA, Marisa; VALLEJO, Gustavo (dir.). *Una historia de la eugenesia. Argentina y las redes biopolíticas internacionales 1912-1945*, Buenos Aires, Biblos, 19-64.

NARI, Marcela, (2004), *Políticas de maternidad y maternalismo político 1890-1940*, Buenos Aires, Biblos.

PATEMAN, Carole, (1988), *The Sexual Contract*, Cambridge/Oxford, Basil Blackwell.

PRECIADO, Beatriz, (2011), *Manifiesto contrasexual*, Barcelona, Anagrama.

REGGIANI, Andrés, (2014), "Eugenesia y cultura física. Tres trayectorias históricas: Gran Bretaña, Francia y Argentina", en SCHARAGRODSKY, Pablo (coord.). *Miradas médicas sobre la cultura física en la Argentina 1880-1970*, Buenos Aires, Prometeo, 17-58.

REGGIANI, Andrés, (2016), "Notas sobre el surgimiento de la medicina deportiva en Argentina (1930-1940)", *Historia Crítica*, Bogotá, n. 61, 65-84.

REYNA, Franco, (2014), "La prensa escrita como actor social de un modelo deportivo. Córdoba (Argentina), primeras décadas del siglo XX", en ARMUS, Diego; RINKE, Stefan (Orgs.). *Del football al fútbol/futebol: historias argentinas, brasileras y uruguayas en el siglo XX*, Berlín, Iberoamericana Vervuert, 49-66.

ROLDÁN, Diego, (2015), "Circulación, difusión y masificación. El fútbol en Rosario (Argentina) 1900-1940", *Secuencia: revista de historia y ciencias sociales*, México, 93, 137-161.

ROLDÁN, Diego, (2012), *La invención de las masas. Ciudad, corporalidades y culturas. Rosario, 1910-1945*, La Plata, Editorial de la Universidad Nacional de la Plata.

ROLDÁN, Diego; GODOY, Sebastián, (2017), “Antes del espacio público: una historia de los espacios verdes y libres de la ciudad de Rosario (1900-1940)”, *Cadernos de História, Dossiê História e Cidades*, Minas, v. 18, n. 28, 150-177.

ROY, Hora, (2014), *Historia del turf argentino*, Buenos Aires, Siglo XXI.

SARLO, Beatriz, (1988), *Una modernidad periférica: Buenos Aires, 1920 y 1930*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión.

SCHARAGRODSKY, Pablo, (2008) “Entre la maternidad y la histeria. Medicina, prácticas corporales y feminidad en el Buenos Aires del fin de siglo XIX”, en SCHARAGRODSKY, Pablo (comp.) *Gobernar es Ejercitar. Fragmentos para una historia de la Educación Física en Iberoamérica*, Buenos Aires, Prometeo, 105-135.

SCHARAGRODSKY, Pablo, (2017) “Educar, medir y entrenar a los cuerpos. Notas sobre la invención del médico deportólogo, Argentina 1920-1940”, en RON, Osvaldo, et. al. (coordinadores). *Actas del Primer Encuentro Deporte y Sociedad Debates en tránsito en las Ciencias Sociales en la Argentina actual*, La Plata, Publicado por la FHCE, UNLP, 96-107.

SCHARAGRODSKY, Pablo, (2015), “Los arquitectos corporales en la Educación Física y los Deportes. Entre fichas, saberes y oficios (Argentina primera mitad del siglo XX)”, *Trabajos y Comunicaciones*, La Plata, n. 42.

SEIDLER, Víctor, (2001), *La sinrazón masculina. Masculinidad y teoría social*, Buenos Aires, Paidós.

SOARES, Carmen Lúcia, (2011), *As roupas nas práticas corporais e esportivas: A educação do corpo entre o conforto, a elegância e a eficiência (1920-1940)*, Campinas, Autores Associados.

TARZIBACHI, Eugenia, (2016), “Deporte y recreación durante la menstruación. Historia de una habilitación a partir de la difusión de las toallas y los tampones industriales en Argentina (1930-1980)”, en SCHARAGRODSKY, Pablo (coord.). *Mujeres en Movimiento. Deporte, cultura física y feminidades. Argentina, 1870-1980*, Buenos Aires, Prometeo, 85-108.

TORRES, César R. (2013), “‘Corrió por el prestigio de su país’: El maratón olímpico y el nacionalismo deportivo en Argentina y en Chile (1924-1936)” *The Latin Americanist*, vol. 57, n. 3, 3-28.

TORRES, César R. (2007), “The Endurance of the Nation: Juan Carlos Zabala’s 1932 Olympic Marathon Victory and Argentine Nationalism” *Stadion*, vol. 33, n. 1, 89-110.

VERTINSKY, Patricia, (1987), “Exercise, Physical Capability, and the Eternally Wounded Woman”, *Journal of Sport History*, Vol. 14, No. 1, 7-27.

WITTIG, Monique, (2006), *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*, Madrid, Editorial Egales.

## Fuentes

*Caras y Caretas*

*El Argentino*

*El Día*

*El Gráfico*

*El Hogar*

*El País*

*Fray Mocho*

GEBA, (1930), *Oficina médica*, Buenos Aires, s/imprenta.

GRASSO, Gofredo, (1924), *Acción del médico en la cultura física*, Buenos Aires, Establecimiento Gráfico A. de Martino.

GRASSO, Gofredo, (1943), “¿Debe hacer deportes la mujer?”, *Viva cien años*, Año 9, No. 3, 141-145.

GRASSO, Gofredo, (1925), “Acción del médico en la cultura física. Oficina médica, su objeto y funcionamiento”, *La semana médica*, Buenos Aires, n. 40, 827-829.

GRASSO, Gofredo, (1940), “Aptitud corporal y orientación gimnástica-deportiva. Nuevo modelo de ficha del Club Gimnasia y Esgrima”, *Kinesiología*, Buenos Aires, n. 2, 185-199.

GRASSO, Gofredo, (1927), “Fiscalización científica del entrenamiento deportivo”, *La semana médica*, Buenos Aires, n. 28, 92-104.

GRASSO, Gofredo, (1933), *Morfología Humana. Nueva clasificación numérica constitucional*, Buenos Aires, Imprenta Denable.

GRASSO, Gofredo, (1935), “Variaciones de la morfología humana según la edad”, *Revista de Medicina aplicada a los Deportes, Educación Física y Trabajo*, Buenos Aires, vol. I n. 1, 32-35.

*La Época*

*La Nación*

*La Prensa*

*Plus Ultra*